



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004926-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a compromisos adquiridos por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con el Ayuntamiento de Serradilla del Arroyo en relación con el proyecto de una residencia para personas mayores en ese municipio y sobre las causas de que tal proyecto no se haya llevado a cabo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 4 de diciembre de 2012, la anterior Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades presentaba el proyecto de una residencia para personas mayores en el municipio de Serradilla del Arroyo (Salamanca), dentro del programa "En mi casa". Y se decía: "La particularidad de esta instalación es que será la primera que se construya en Castilla y León bajo los parámetros del nuevo modelo de atención profesional (denominado 'En mi casa') establecido por la Junta de Castilla y León".

PREGUNTA

1. ¿Qué compromisos adquirió la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con el Ayuntamiento de Serradilla del Arroyo para este proyecto?
2. ¿Cuáles son las causas por las que este proyecto no se ha llevado a cabo?

Valladolid, 18 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez